

MODELO CONTRATO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DE CASA PARTICULAR (PUERTAS ADENTRO)

En a de de
20....., entre, RUT, representado (a)
por, cédula de identidad N°
....., ambos domiciliados en calle
....., N°, comuna de
....., ciudad de, que en adelante se
denominará "el empleador"; y don(a)
....., de nacionalidad
....., nacido el de de, cédula
de identidad N° del Gabinete de, de
profesión u oficio, de estado civil
....., domiciliada en calle
..... N°, comuna de
....., ciudad de, procedente
de, que en adelante se denominará "el trabajador(a)",
se ha convenido en el siguiente contrato de trabajo:

PRIMERO El (la), trabajador(a) se compromete y obliga a desempeñarse en las labores de que el empleador o su grupo familiar le encomiende.

SEGUNDO El trabajo se desempeñará en el domicilio particular del empleador, ubicado en calle N° depto., comuna de, ciudad de

La jornada diaria de labor no estará sujeta a horario, sino que su extensión estará determinada por la naturaleza de las labores mismas, pero en todo caso, el empleador cuidará de que el trabajador (la trabajadora) disfrute de un descanso efectivo absoluto no inferior a 12 horas diarias.

TERCERO El empleador se compromete a remunerar al trabajador con un sueldo mensual de pesos moneda legal (\$m/l), que se cancelará por períodos vencidos el último día hábil de cada mes.

Las deducciones que la Empleadora deberá según los casos practicar a las remuneraciones, son todas aquéllas que dispone el artículo 58 del Código del Trabajo.

El empleador se compromete, a depositar mensualmente, en la A.F.P. que el trabajador elija un 4,11% de la remuneración mensual imponible de éste, por el tiempo de duración del contrato, plazo que no podrá exceder de 11 años, a contar de la fecha de inicio de la relación laboral, para el financiamiento de la indemnización a todo evento, por término de contrato dispuesto en el art. 163 del Código del Trabajo.

CUARTO Las partes convienen en que los 15 primeros días de vigencia del presente contrato se estimarán como "períodos de prueba" y que, previo aviso con tres días de anticipación durante dicho plazo, puede ponerse término por cualquiera de las partes, sin otra obligación por parte del empleador que cancelar oportunamente el tiempo servido.

Pasado el período de prueba, el contrato se estimará de plazo indefinido, pero cualquiera de las partes, o ambas, según el caso, podrán ponerle término en cualquier momento con arreglo a la ley.

QUINTO Para todas las cuestiones a que eventualmente pueda dar origen este contrato, las partes fijan domicilio en la ciudad de

SEXTO Se deja constancia que el Don(a)..... ingresó a prestar servicios con fechade.....de 20....

SEPTIMO El presente contrato se firma en dos ejemplares, quedando en este mismo acto uno en poder de cada contratante.

.....
TRABAJADOR
RUT

.....
EMPLEADOR
RUT

Fuente: Dirección del Trabajo